

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 3 DE DICIEMBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1826

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Los romeristas iniciaron el debate político en el Congreso.

Ni el Sr. Puga, que rompió el fuego, ni el Sr. Bergamín, que consumió el segundo turno en la interpelación, han hecho gran daño al Gabinete fusionista que preside D. Práxedes.

Después ha hecho uso de la palabra el jefe de los heterodoxos; pero el discurso de éste no lo conocemos aun y por lo tanto nos es imposible juzgarlo.

En el debate ha terciado ya el Sr. Cánovas, con el pretexto de hacerse cargo de un discurso de D. Venancio González, pero en realidad con el fin de dirigir sus dardos á los romeristas.

Con tal motivo, los órganos oficiales del Gobierno, ponen por las nubes al monstruo, de quien dicen que habló con maravillosa elocuencia.

No puede ser mayor la armonía entre fusionistas y conservadores,—mal que esto le pese á nuestro colega local *La Defensa*.

Pero á pesar de esta armonía, los ortodoxos se preparan á combatir rudamente el proyecto de ley relativo al Jurado, que hace pocos días presentó el Sr. Alonso Martínez.

Como los ortodoxos no son conservadores en la verdadera acepción de la palabra, sino unos reaccionarios de tomo y lomo, que no transigen con reforma alguna que tenga carácter liberal, no nos extraña semejante actitud.

Y luego se quiere que oiga uno hablar con paciencia de la vuelta al poder de los conservadores!

El asunto de las irregularidades de Ultramar, del cual se ha hablado ya en el Congreso, sigue dando juego también á la prensa.

Ha bastado que el Tribunal de Cuentas haya pasado la vista por algunas de las de la Administración de Cuba y de Filipinas, para que dé entre la manigua y el montón de esos endiablados guarismos hayan salido toda suerte de endriagos y de monstruos. Y ha bastado, que en una y otra parte haya habido un par de jueces, hombres de justicia y de vergüenza para que de Oriente y de Occidente hayan pasado los mares y

hayan caído sobre Madrid hasta unos cincuenta y tantos autos de prisión contra toda clase de sujetos, desde representante de la patria para abajo.

Por si to lo esto no era suficiente, la falsificación de títulos de Cuba, por valor de 1.800.000 pesos ha acabado de arrojar todo sobre los apreciables funcionarios ultramarinos, que ya se extraña uno de hallar alguien que de allá haya venido y que no se encuentre envuelto en esas oleadas.

Bien es verdad, que los numerosos parientes, protectores y amigos de todos esos caballeros se han puesto ya en movimiento para sacarlos á salvo, aunque sea metiéndose también en él todos hasta el pescuezo. El ministro de Ultramar, hombre de carácter si los hay, ha acudido por su parte al remedio retirando la causa de Manila de manos del que entendía en ella y nombrando juez especial á un magistrado de aquella audiencia.

En una de las últimas sesiones del Congreso, cayó sobre el banco azul un chaparrón de preguntas encaminadas á obtener respuestas claras, terminantes y categóricas sobre lo que el gobierno ha hecho ó intente hacer para descubrir y castigar á los autores de la gran *melturización* ó desfalco verificado recientemente en la gran Antilla, y que asciende nada menos que á seis millones de duros, según declaró hace poco el diputado cubano Sr. Vázquez Queipo, que fué el que dirigió una interpelación al gobierno sobre este nada limpio asunto.

El ministro catalán Sr. Balaguer contestó que era cierta la irregularidad; que la defraudación se había cometido en los fondos de las indemnizaciones otorgadas á los que tuvieron bienes embargados durante la guerra; que se siguió con actividad el sumario incoado al efecto, que se hallan presos varios funcionarios; que dos de los más importantes lo han sido en Madrid, mediante exhorto del juzgado de la Habana, que otro ex-elevado funcionario ha logrado evadir la acción de la justicia, largándose con viento fresco, y en compañía de algunos millones, sin duda al extranjero; y por último, que la justicia sigue su curso, y que se castigará con todo el rigor de la ley á los que resulten culpables de la

defraudación. Y aquí viene como de molde lo que decía Garabito, el protagonista de una popular zarzuela de magia. «Todos son honrados y mi capa no parece.» Porque hasta ahora, ni han parecido los millones defraudados, ni se sabe en poder de quien ó quienes están, ni si serán reintegrados á las arcas del Erario público, y si serán castigados, como su honradez merece, los *timadores* oficiales, que han convertido las oficinas de hacienda en Cuba en campo no de Agramante sino de sus fazañas.

El Sr. Castelar es esperado en Madrid pero aún no se sabe si tomará parte en el debate político. Sus amigos aseguran que, de tomarla no se mostrará tan benévolo con el gobierno como éste cree, pues parece que ya empieza á comprender que su amigo D. Práxedes se muestra bastante refractario, á pesar de las excitaciones del acomodaticio Martos y de los demócratas de la fusión á presentar en esta legislatura, ni en cien otras que tuviera que inaugurar, el anunciado proyecto de sufragio universal. Ello dirá, pero hasta ahora D. Emilio no ha demostrado descontento alguno por la política bastante reaccionaria, de que hace gala el ministerio fusionista rectificado.

ECOS POLITICOS.

Nuestro apreciable colega *El Liberal*, viendo que *La Epoca* sigue lamentándose de que se indultase al brigadier brigadier Villacampa y á otros militares procesados por los sucesos del 19 de Setiembre, escribe las siguientes líneas:

«Todavía no se ha consolado *La Epoca* de que no se fusilara á ninguno de los revolucionarios de Setiembre.

Y nos presenta el ejemplo de otros países, donde se fusila á los que se sublevan, añadiendo:

«Allí, — en Honduras, — no se andan con repulgos.»

Para *La Epoca* son repulgos los sentimientos de clemencia que libran á seis hombres de la muerte.

¿Y á quien dirige el colega el ataque?

Si tratáramos de contestar á esta pregunta, le imitaríamos.

Y no queremos meternos en honduras.»

Dice *La Epoca* que el ejército no es instrumento de los partidos, que no puede estar á merced de los ambiciosos y que no debe

servir para derribar instituciones.

Estas palabras tendrían gran autoridad si hubiera escrito *La Epoca* á continuación:

«Por consiguiente, deben volver las cosas al ser y estado que tenían en 27 de Diciembre del 74.»

La musa de los cementerios ha aprovechado los últimos días de Noviembre y con motivo del año cumplido de la muerte de D. Alfonso, se ha desencadenado con tal fuerza sobre la mente de los poetas, que ni el *simoun* haría mas estragos en la poesía.

Todos los colegas monárquicos vienen llenos de composiciones capaces de descomponer al sentido común.

¡Es mucho el amor á las instituciones!

Han comenzado á notarse en Madrid los saludables efectos de la nueva organización de policía.

Dos robos: uno de ellos con la circunstancia agravante de ser en pleno día, han llevado la confianza al ánimo de las gentes que todo lo esperan del celo del director de Seguridad.

Lo seguro es lo comido, y el general Dabán anda estos días muy ocupado en hacer compatible su puesto en el orden público con el de padre de la patria.

Cuando ya parecían terminadas todas las disidencias, gracias á la buena maña que se da Sagasta en hacer promesas, han salido por hay unos cuantos revoltosos pidiendo turrón para la próxima noche-buena.

Los prohombres del partido fusionista andan á trastazos y prometen concluir su agitada vida de tal manera. Alonso Martínez, por ejemplo, va á recibir una buena prueba de Romero Girón; puesto que, nombrado este individuo de la comisión que ha de entender en el proyecto de reforma del Código penal, se propone presentar voto particular, que será una censura del proyecto del ministro.

Vega Armijo aparece nuevamente cual cabo de guardia al frente de sus ojos notables diputados, y allá en lejanía divisanse unos cuantos diputados rurales que amenazan la tranquilidad de D. Práxedes Mateo Sagasta que no sabe como arreglarselas en esta infernal barahunda, en la que parecen volverse en contra suya todos los elementos.

Por un artículo titulado «Interpretación auténtica» ha sido denunciado *El Progreso*.

Lo mismo le ha pasado á *La República*.

La Discusion, de Madrid, periódico fundado por D. Nicolás María Rivero, ha obtenido igual suerte.

La Federación Ibérica ha sido

denunciada por la publicación de un trabajo de su corresponsal en Lisboa, Sr. Vázquez Gómez y otro de su director Sr. Saco y Brey.
¡Y luego dirán que Sagasta no es liberal!

DE TODO UN POCO.

UN EPISODIO CURIOSO.

En una carta de Madrid, que inserta *El Posibilista* de Sevilla, hablando de las irregularidades de Ultramar, se dice entre otras cosas:

«Por cierto que, ya que de este asunto hable, habré de referir uno de los episodios á que el mismo ha dado lugar.

Un diputado actual, funcionario que ha sido en Filipinas, está comprendido entre los procesados; tanto, que para tal objeto, hay presentado al Congreso un suplitorio.

El hombre, cuando vino de allá, arrambó con todo lo que pudo, sin cuidarse siquiera de cubrir las formas. Porque lo que él diría, «para algo ha de servir tener buenos padrinos.»

Sin embargo, al llegar á Madrid, debió de sentir algunos escrúpulos; conciencia recta y avisada! y por sí ó por né, puso unas casitas que compró en ésta por ahora coronada villa, y algunas fincas rústicas, en cabeza de una actriz de quien era amante y que en épocas de desgracia le había dado las más señaladas pruebas de cariño.

Pero la actriz, con un talento escénico que jamás desarrolló en las tablas, ha conocido que había llegado el momento de dar un golpe teatral, digno de la musa de Echegaray, y se ha alzado con los bienes, puestos en su cabeza.

El precavido diputado se encuentra procesado y sin dinero. Es un caso de viaducto.»

La actriz á que alude la carta, habrá recordado, sin duda, aquel refran que dice: «El que roba á un ladrón... etc.»

Es curiosa la estadística de los reos ejecutados desde 1801 á 1866, procedentes de la cárcel de Madrid

El total de ajusticiados se eleva á 469, de ellos unos en horca, otros en garrote y no pocos fusilados. Algunos fueron ahorcados y luego arrastrados; á uno se le mandó cortar la mano á otro se le descuartizó.

Hay, sin embargo, gran falta de datos y se ignora como murieron muchos.

Lo mismo sucede en cuanto á los delitos. En el archivo de la cárcel hay muchos expedientes de reos cuyo delito no consta. Sus familias esta omisión, para evitar la infamia consiguiente, ó acaso no se consignaba por acuerdo de la autoridad.

Como prueba de las aberraciones á que han dado lugar las circunstancias en punto á la aplicación de la pena de muerte, merece recordarse el caso de haber sido ejecutado en 1809 uno por gritos escandalosos y sediciosos y por sembrar la alarma, y otro por encubridor de desertion: en 1810 fué ahorcado otro por sospechoso, y en 1824 se dió garrote también á uno que dió voces sediciosas.

De 1801 á 1815 fueron ejecutados 154; de 1815 á 1836, 200; de 1836 á 1860, 78, en 1866, 36.

El año en que se llevaron á cabo más ejecuciones en personas procedentes ó sacadas de la cárcel fué el de 1809, en que fueron ejecutados 92.

Aunque la estadística á que nos referimos, no es muy completa, por faltar los reos ajusticiados, procedentes de otras cárceles, tales como las militares, se ven en ella dos conclusiones evidentes.

Una que, salvo la excepción del año 1866, ha disminuido constantemente la cifra de los ajusticiados efecto sin duda, ó de la mayor parsimonia con que se aplica por los tribunales, y acaso también por un cambio en las costumbres criminales, según la cual aumentan los delitos de astucia y disminuyen los de violencia.

Otra enseñanza de la estadística es la de que el contingente mayor de ajusticiados no lo dan los delitos vulgares y comunes, sino las luchas políticas.

De donde un colega deduce la consecuencia amarga y desconsoladora de que cuenta más vidas la política y sus azares, que el restablecimiento de la ley y el castigo de homicidas y asesinos.

SECCION PROVINCIAL.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Don Benito D. Carlos Gerona y Cabezas, que interinamente venia desempeñando dicho destino.

Ha fallecido en San Vicente, víctima de una pulmonía fulminante, el militar retirado don Rafael Hurtado de Mendoza.

Dice *El Partido Liberal*, periódico de Cáceres:

«Por causas completamente ajenas á la política, y que se refieren exclusivamente á apreciaciones de índole privada, se han roto las relaciones que hasta hoy venian sustentándose entre *El Partido Liberal* y algunas personas identificadas con el actual orden de cosas.

Este incidente no influirá en poco ni en mucho para que el periódico continúe defendiendo los mismos ideales políticos que ha sostenido desde su creación.»

Por lo que se vé, en Cáceres pasa casi lo mismo que en Badajoz; esto es, que uno de los órganos en la prensa del partido fusionista, no lleva las mejores relaciones con algunos de los hombres de esta agrupación.

La Comisión permanente de la Diputación de Badajoz, ha formado la siguiente terna para la plaza de vocal de la Junta provincial de primera enseñanza.

D. Fernando Ceballos y Solís.
» Estéban Barquero.
» Andrés Moreno Nogales.

Ha sido declarado incapacitado para ejercer el cargo de concejal, el Alcalde de Castuera, don Juan Hidalgo.

La declaración de incapacidad, se funda en que el Sr. Hidalgo suministra medicinas para los pobres.

Se han remitido á los Jefes de las zonas militares de la provincia, las relaciones de los mozos sorteables para el próximo llamamiento del ejército.

El sorteo se verificará el domingo 12 del corriente.

Ha fallecido en Capilla D. Eduvigis Pimentel, hermana de nuestro amigo, el director de *El Dia-*

rio, D. Miguel Pimentel, á quien enviamos el más sentido pésame, por tan irreparable desgracia.

Un periódico portugués *O Correio da Beira*, dice que en la raya española, próxima á Salvatierra de Estremo, se encuentra estacionada fuerza militar para impedir sea introducida en nuestro país una gran cantidad de armas, que se sospecha deben entrar en España con fines por ahora desconocidos, mas en todos casos sospechosos.

Se nos figura que á nuestros vecinos, los dedos se les antojan huespedes.

Cortamos de *La Revista de Almendralejo*:

«Continúa la paralización en el negocio de vinos: las pocas transacciones que se hacen fluctúan entre 9, 10 y 11 reales arroba.»

Pues si el vino está tan barato en Almendralejo, no será extraño que algunos individuos pierdan allí la cabeza.

El Canton extremeño, periódico de Plasencia, dice en su último número, que por disposición judicial, un fotógrafo ha retratado á Eusebio Santa Olalla ó D. Eustaquio Campo—el individuo á quien llaman el muerto resucitado.—

Dicho individuo se encuentra en cama molesto por una afección catarral.

EXPOSICION REGIONAL DE HUELVA.

Sin perjuicio de tratar mas detenidamente este asunto, del que ya hemos hablado á nuestros lectores, insertamos con mucho gusto la siguiente comunicación que nos ha dirigido el Sr. Gobernador civil de esta provincia:

«El Sr. Gobernador de Huelva en telegrama de anoche me dice lo siguiente:

«Se ha celebrado bajo mi presidencia numerosa reunión para tratar de realizar el pensamiento de celebrar en el próximo año de 1888 una exposición regional de los productos de las provincias de Badajoz, Cáceres y Huelva, que coincide con la apertura del ferro carril de Zafra á Huelva que ha de unir á Extremadura con este puerto. Han sido aclamados Presidentes honorarios el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y miembros de la Junta directiva, los Gobernadores de las tres provincias, Presidentes de las Diputaciones provinciales, Alcaldes de las capitales Senadores y Diputados.

«Ha reinado gran entusiasmo.»
«Lo que traslado á V., no sólo con el fin de que se sirva publicar tan patriótico proyecto, en el periódico de su ilustrada dirección, si que tambien me permito al propio tiempo, invitarlo á que, valiéndose de los medios que la prensa periódica tiene á su alcance, procure fomentar dicho pensamiento, pues no escapará á su buen criterio la importancia del mismo.

Dios guarde á V. muchos años.
—Badajoz 29 de Noviembre de 1886.—El Gobernador, L. Puigcerver.—Sr. Director de LA CRÓNICA.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

BADAJOS.

Muy señor mío: Agradeceré á V. que se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado, por vía de rectificación á un suelto que vió la luz pública

en el núm. 1237 de el *Diario de Badajoz*, y que se refiere á la cuestión musical en esta ciudad.

Le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. in.,

UN SUSCRITOR.

Zafra 29 de Noviembre de 1886.

En el núm. 1237 de *El Diario de Badajoz*, correspondiente al 24 de Noviembre, se inserta una rectificación alusiva á la cuestión palpitante hoy en Zafra, que es la música, llena de inexactitudes, de un efecto desastroso y que lejos de evitar que se extravie la opinión pública, ha dado origen á grandes comentarios, en sentido opuesto al objeto que se proponía el rectificante.

Sentada esta afirmación, es preciso demostrarla; y para ello, basta analizar los diferentes párrafos de que la rectificación se compone, que es lo que nos proponemos.

Empieza así el rectificante: «Constantemente los hechos relativos á la creación de una nueva banda de música, se han adulterado...» ¡Ni que fueran vinos! Los adulterados son el Sr. Madera y los muy contados que le siguen. A todos conviene recomendarles los productos especiales de la casa Appert, para que se clarifiquen y libren de la hediondez que los mortifica.

Continúa: «Habiéndose lastimado en cierto modo el concepto público que merece el párroco Sr. Madera...» Pues árnica, mucha árnica, y que se alivie. Sigue en el uso de la palabra el rectificante:

«Los que conocemos á fondo las relevantes cualidades personales de este señor y las que le adornan y enaltecen como hombre público y estamos enterados de los antecedentes...»

¿Si? Pues maldito si lo demuestran. La generalidad de este vecindario si que contempla con pena al párroco metido en un terreno por demás escabroso, pues conociendo muy bien la indiferencia con que siempre ha mirado lo concerniente á música, es natural que ahora se extrañe y no pueda convencerse de que sean tales como se expresan los móviles que le impulsan á dar un realce á la Orquesta de Capilla, que nunca le hemos notado y mucho menos á que esté justificada la creación de la banda.

¿Tan inepto quiere hacerse al Sr. Alba, que en 30 años que fué organista no se le consideró capaz de formar una siquiera regular orquesta de capilla? No puede creerse así, lo mismo de este, que del Sr. Balmisa, que posteriormente desempeñó tal cargo. Lo que si resulta innegable es, que entonces no mediaban las circunstancias que hoy median, ni existían cuestiones personales como las que hoy existen; únicas causas que han movido al párroco á un proceder tan censurable, en el que descuella claramente su soberbia sin límite y su carácter dominante para todo y sobre todos.

Por otra parte: ¿no pudo el Sr. Madera crear la reciente y ya célebre banda de música, en los muchos años que ninguna otra había en el pueblo?

Pudo hacerlo, por cuanto contaba con profesor y con sus recursos propios, que es con lo mismo que hoy cuenta.

¿Es que esos profesores no eran dignos y competentes para el caso?

No podría asegurarlo el Sr. Madera, ni nadie, en razón á que no se les ha sometido á prueba.

¿Pues entonces, por qué reserva el hacerlo para cuando hay otra banda en Zafra dependiente de una sociedad que la componen ciento y tantas personas de la clase alta y media, y que cuenta con la protección del Ayuntamiento? Lo hace no por protección que dispensa al Sr. Mena, actual organista, ni por dar á conocer la competencia y paridad del mismo, como se afirma, si sólo por un impulso de su soberbia que lo hace concebir la descabellada idea de que conseguirá matar á la sociedad, para que así quede por tierra el Sr. Balmisa, que es hoy el director de la banda y contra quien en primer término van dirigidas las pedradas.

Resultado de todo esto que la conducta del Sr. Madera está imperfectamente justificada, que es todo lo contrario de lo que asegura su defensor; y resulta tambien que es falsa esa negativa é intención de oscurecer la aptitud y competencia del actual organista, pues nadie se la niega ni ha tratado de ello, aunque ya hay algún motivo para poder hacerlo: porque cabe preguntar ¿que ha hecho este señor que le pueda colocar en preferencia á sus antecesores? Nada hasta ahora.

El párroco al formar su banda (tan luego supo que el Sr. Balmisa entraba á dirigir la de la sociedad) se echó á cazar los músicos que estaban disidentes, por razones que no es del caso enumerar, y no bastando esto para destruir la banda que iba á dirigir referido señor Balmisa, apeló á otros medios para

MAQUINAS PARA COSER.
 LA COMPANIA FABRIL «SINGER»
 GARANTIA POSITIVA.
 ENSEÑANZA GRATIS
 A DOMICILIO
 Y SIN LIMITE
 ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
 DIFERENTES ACCESORIOS
 PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

HILOS DE ALGODON, SEDAS
 AGUJAS, ACEITES
 Y PIEZAS SUeltas.

Marca de **SINGER**
 FABRICA.

2,50
 PESETAS SEMANALES
 SIN AUMENTO
 NI ADELANTO ALGUNO
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
 Unica casa en Badajoz,
 18, Plaza de la Constitucion, 18

CAFES Y TES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 5, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

CHOCOLATES
 TES CAFES Y TAPIOCA
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 MADRID=ESCORIAL.
 26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
 Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.
 OFICINAS PALMA ALTA, 8.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
 No. 2.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Chile, puertos principales desde Panamá á Chile, forma como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Havana, Nuevas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Calaidra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Powder de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Tailbont, 55, Paris

APARATOS ELECTRICOS.
 ILDEFONSO SIERRA
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y lineas telegraficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

BAZAR
 DE
 ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
 DE
ANTONIO COVARSI
 25-SOLEDADE-25

Gran surtido de armas de caza, pistolas y revolvers, munición y balas de todos los números.

Cartuchos vacios y cargados de todos calibres.

SE VENDE DINAMITA.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID